

PORTELL, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 293, planta segunda, primera convocatoria, a las diez treinta horas, próximo día 2 de julio y, en su caso, segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 3 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la aprobación de las cuentas del ejercicio 1999.

Tercero.—Presentación y aprobación del Estado de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del liquidador.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 14 de junio de 2001.—El Liquidador único.—33.611.

PREMSA I COMUNICACIO DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Se convoca por el Administrador único Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Josep Trueta, 8, local, de Sant Joan Despi, el próximo 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2000, cerrado el 31 de diciembre pasado. Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el informe de gestión, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están en el domicilio social a disposición de cualquier accionista para su examen o entrega del que se podrá pedir copia gratuita o bien serles enviada a su domicilio particular, a solicitud de los mismos, por correo de forma inmediata y gratuita.

Sant Joan Despi, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.447.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, formulados por el órgano de administración.

Tercero.—Información general sobre la marcha de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Soria, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Valentín Díez Llorente.—33.440.

PROMOCIONES MIVAMAR, S. A.

La Junta general de socios, celebrada con carácter extraordinario el 21 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudor	3.150.213
Tesorería	24.349.655
Total Activo	27.499.868
Pasivo:	
Fondos propios	27.499.868
Total Pasivo	27.499.868

Roquetas de Mar, 29 de mayo de 2001.—El Administrador, Miguel Vargas Rodríguez.—30.519.

PROMOCIONES ANCAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 95, 97 y siguientes, se convoca a todos los accionistas de la compañía «Promociones Ancaje, Sociedad Anónima» para el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, a la celebración de Junta general ordinaria, en los locales de la compañía «N.P. Asesores, Sociedad Anónima», sitos en la calle Sepúlveda, 3-5, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente, Antonio Gadea Ortiz.—El Secretario, Carlos Posada Muñoz.—33.607.

PROMOCIONES URBANAS METROPOLITANAS, S. A. (Sociedad absorbente)**VALLSARDA INMOBILIARIA, S. A. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión por absorción de las sociedades «Promociones Urbanas Metropolitanas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Vallsarda Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad

absorbida). Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas el día 7 de junio de 2001, en el domicilio social de las compañías, acordaron la fusión por absorción de «Vallsarda Inmobiliaria, Sociedad Anónima», por parte de la sociedad «Promociones Urbanas Metropolitanas, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, tras pasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades participantes.—33.479.
1.ª 14-6-2001

PROMOCIONS GALEGAS DA VIVENDA E SOLO, S. A.

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 30 de junio de 2001 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio de 2000, con lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden obtener o pedir el envío inmediato y gratis de documentos.

Arteixo, 11 de junio de 2001.—El Administrador, José María Gil García.—33.446.

PUERTAS DOCAVI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Tembleque, 80-86, en Villacañas (Toledo), el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villacañas (Toledo), 11 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.504.